

1. Horarios de atención a estudiantes:

Martes 9:30 – 11:00

2. Objetivos y descripción de la materia

Este curso tiene la función de apoyar a los estudiantes doctorales de segundo año en la realización del artículo de segundo año. Al final de este curso, el estudiante debe tener un borrador completo de su artículo de segundo año, en estado suficientemente avanzado para que se pueda esperar que podrá terminar el artículo en el periodo vacacional de mitad de año. El artículo se considera “terminado” cuando cumple con los requisitos que el reglamento del programa doctoral en Economía establece para este hito del programa. Estos requisitos son (los resaltados y menciones que no están en itálicas son aclaraciones importantes para este curso, no están en el reglamento):

*[Numeral 3.4.] El artículo debería constituirse en uno de los tres capítulos de tesis (ver numeral 4 del reglamento), posiblemente un capítulo introductorio.(...) Al final del segundo año, el estudiante presentará el artículo a un comité de expertos previamente designado por el Comité de Doctorado. Harán parte de este comité de expertos: el director de tesis del estudiante, ya aprobado por el Comité de doctorado, un experto en el tema del artículo, idealmente profesor de planta de la Facultad, y el profesor de seminario de investigación del estudiante. (...) **Si el trabajo es un artículo original de investigación, la aprobación se dará cuando los miembros del comité consideren que el artículo es publicable en una revista científica reconocida en la profesión, del ámbito nacional o internacional.***

[Numeral 4] La tesis de doctorado [de la cual debería formar parte el artículo de segundo año, que debe, por tanto, también cumplir estos criterios] debe ser un trabajo de investigación que constituya un aporte original a la disciplina realizado por el estudiante durante su permanencia dentro del Programa. Además, debe tener los méritos que se requieren para conseguir su publicación en revistas especializadas de reconocido valor científico internacional. El documento debe redactarse en español o en inglés, y debe seguir la organización formal propia de un trabajo científico. La tesis debe constar de tres capítulos, idealmente que tengan alguna relación entre sí. El documento final podría incluir el artículo de segundo año si el director de Tesis y el Comité de Doctorado consideran que cumple con los requisitos requeridos de la tesis (sección 3.4.). Cada capítulo debería ser un artículo en sí mismo y debería poder ser publicado de manera individual en una revista científica nacional o internacional indexada, y al menos uno de ellos con un alto potencial de publicación internacional.”

Al evaluar, al final de este curso, si el artículo está suficientemente avanzado para esperar que se “termine” en el periodo vacacional de mitad de año, la profesora determinará si en su opinión estos criterios del reglamento doctoral se pueden cumplir en los dos meses que siguen al final del semestre. Como uno de esos criterios es la conformación de un comité que incluye un asesor aprobado, se espera también que en el transcurso del semestre (de hecho al inicio del mismo) el estudiante obtenga del comité doctoral la aprobación formal del nombre de su asesor. Para este propósito, el reglamento doctoral establece que: *“El estudiante deberá presentar al Comité de Doctorado una carta en que el Director de tesis que ha escogido acepte la designación como tal.”*

Durante este curso se espera también que el estudiante se apropie de las discusiones de mayor importancia en lo que toca a ética de la investigación. El curso, por tanto, incorpora el módulo de ética de la investigación que dicta la universidad, y que el estudiante debe inscribir en Banner de manera concurrente con este curso.

Al concluir este curso el estudiante debe haber logrado tres hitos concretos:

- Obtener aprobación de la profesora para su borrador completo del artículo de segundo año.
- Obtener del comité doctoral la aprobación del nombre de su asesor.
- Aprobar el módulo de ética de la investigación, según los criterios de evaluación internos a ese módulo.

3. Metodología

El seminario involucra la realización de reuniones tanto individuales, de cada estudiante con el profesor, como grupales. El estudiante presentará sus avances de manera oral y por escrito, y recibirá retroalimentación de la profesora y sus compañeros, así como de otros profesores, estudiantes y expertos que invite a participar de las reuniones. El cronograma para las entregas escritas y reuniones se establece abajo. Además de las reuniones previamente programadas, se realizarán reuniones individuales a acordarse según el avance de cada estudiante.

El curso requiere también asistencia a las sesiones presenciales del módulo de ética de investigación programado por la universidad, así como cumplimiento de los demás requisitos de ese módulo.

4. Sistema de evaluación y programa

El curso se aprobará si se logran los tres hitos señalados arriba: aprobación del borrador del paper de segundo año, nombramiento formal del asesor de tesis, y aprobación del módulo de investigación.

Para aprobar el borrador del paper de segundo año, la profesora evaluará el avance del estudiante con base en sus entregas escritas, presentadas según el cronograma siguiente:

27 de enero: sesión presencial módulo de ética en investigación.

31 de enero: entrega al director de carta de solicitud de nombramiento de asesor (ver reglamento). Presentación (20 mins) del estado actual del artículo, incluyendo avances posteriores al taller doctoral. OJO: estructura de presentación de artículo, no estructura de informe de avance.

7 de febrero: reuniones individuales para retroalimentación.

17 de febrero: sesión presencial módulo de ética en investigación.

21 de febrero: entrega de borrador actualizado, incluyendo resultados. Debe adjuntarse:

Propuesta de miembros de comité, discutida con su asesor y esos miembros.

Horario acordado con esos miembros y la profesora del curso para asistir a las presentaciones de 28 de febrero o 7 de marzo.

Pdf de la presentación que se hará en 28 de febrero o 7 de marzo.

28 de febrero y 7 de marzo: presentación de avance (30 mins) que incluye primeros resultados. Debe asistir el comité por invitación del estudiante. Si es necesario para conseguir la asistencia del comité, se puede acordar una fecha alternativa.

10 de marzo: sesión presencial módulo de ética en investigación.

28 de marzo: entrega de borrador actualizado, incluyendo resultados. Debe adjuntarse, para comentarios, pdf de la presentación que se haría después de Semana Santa. Enviar a profesora del curso y a su asesor.

31 de marzo: sesión presencial módulo de ética en investigación

4 de abril: reuniones individuales para retroalimentación y para acordar horarios de presentación post-Semana Santa con todo el comité. Debe haberse consultado previamente al comité.

18 de abril y 25 de abril: presentación de avances con resultados (30 mins) con comité invitado por el estudiante. OJO: el viernes que sigue a su presentación el estudiante debe entregar un resumen de máximo dos páginas de los cambios que piensa introducir en reacción a los comentarios.

21 de abril: sesión presencial módulo de ética en investigación

2 de mayo: reuniones individuales para discutir y acordar plan para la última entrega

12 de mayo: sesión presencial módulo de ética en investigación

30 de mayo: entrega final. Borrador completo. Debe, como mínimo incluir:

Introducción: que motive efectivamente el tema, y brevemente sitúe la contribución del artículo.

Revisión de literatura: que explique la contribución del artículo a la literatura en mayor detalle.

Metodología: que debe ser coherente con la motivación y afirmaciones sobre la contribución, y estar adecuadamente motivada como la mejor opción disponible al autor para estudiar la pregunta de investigación. Debe incluir descripción de datos, si aplica.

Resultados: no es sólo una “lectura” de los resultados de la metodología, también debe incluir interpretación y contextualización.

Conclusiones: deben ser más que un simple resumen. Deben efectivamente comunicar el mensaje principal que los resultados arrojan al respecto de la pregunta que se motivó, y ponerlo en contexto. También dejar sembrada la semilla de extensiones futuras.

Cronograma de actividades hasta la fecha de presentación del artículo.

5. Nota definitiva

Este curso se evalúa con una nota de Aprobado/Reprobado. El curso se aprobará si se logran los tres hitos señalados arriba: aprobación del borrador del paper de segundo año, nombramiento formal del asesor de tesis, y aprobación del módulo de investigación.

6. Bibliografía

Será sugerida a cada estudiante de acuerdo con el tema de su artículo y su avance en el desarrollo del mismo.